



Dirección ejecutiva seccional de administración judicial de Pereira  
ABOGADA EJECUTORA  
PEREIRA  
RISARALDA  
Diciembre 23 de 2024  
CALLE 39 NO 5 - 37 COMPLEJO DE JUSTICIA  
5

OFICIO No: 9364  
REFERENCIA: COACTIVO  
RADICADO N°: 66001129000020160049500  
NOMBRE DEL DEMANDADO : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA  
IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 800240882  
NOMBRE DEL ENTE EJECUTOR: DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE PEREIRA  
IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EJECUTOR: 800165940  
CONSECUTIVO: JTG2935455

Respetados Señores:

De manera atenta le comunicamos que hemos procedido al embargo de las sumas depositadas a nombre de BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA, según las instrucciones consignadas en oficio número 9364 del día 12 del mes de diciembre del año 2024 por la cuantía y los conceptos indicados a continuación, mediante consignación efectuada en la cuenta de Depósitos Judiciales número 660019196002 del Banco Agrario de Colombia S.A.

Valor Depósito \$15,380,961.04

Concepto: Cuenta corriente N° 0100003579

**Nos permitimos informar que el Banco BBVA tiene destinado ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE el buzón de embargos: [embargos.colombia@bbva.com](mailto:embargos.colombia@bbva.com) para la atención de las medidas de embargo y desembargo remitidas por las entidades judiciales y administrativas, que recaen sobre los productos del pasivo (Cuentas de Ahorros, Corrientes y Cds), en observancia de las disposiciones legales que rigen su actuación en materia de cumplimiento de embargos, en particular la Circular Básica Jurídica, (Circular Externa 029 de 2014) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, máximo organismo de vigilancia y control de las entidades financieras, así como por las disposiciones que sobre la materia dispone el numeral 10 del Artículo 593 del Código General del Proceso.**

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,

Cordialmente,

---

**BBVA Colombia**

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21

[Embargos.colombia@bbva.com](mailto:Embargos.colombia@bbva.com)



DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE PEREIRA  
ABOGADA EJECUTORA  
PEREIRA  
RISARALDA  
CALLE 39 NO 5 - 37 COMPLEJO DE JUSTICIA  
DICIEMBRE 23 DE 2024  
5